MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°10/2021 CON ID 400.482

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 12 días del mes noviembre del año dos mil veintiún, siendo las 10:50 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°10/2021 CON ID 400.482 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 09 días del mes noviembre ya lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta –Licitación por Contratación Directa N°10/2021 en fecha 09 de noviembre del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 09:20hs., dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	BEN EMPRENDIMIENTO	50.000.000
2	CESAR INFORMATICA	47.870.000

Orden	Empresas	Correo electrónico
1	BEN EMPRENDIMIENTO	Edgarsamudio23@gmail.com
2	CESAR INFORMATICA	cesarinformaticapy@gmail.com

Observaciones: Ninguna.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

	EMPRESAS	CESAR INFORMÁTICA	BEN EMPRENDIMIENTO
N°	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
1.	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes presentadas **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.----

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

cía Burgos C.
a Administrativa
ión de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma CESAR INFORMATICA presenta error aritmético en las sumas de los totales en los ítems 17 y 18.----------

Oferta presentada en los ítems mencionados:

17	Mantenimiento fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad	5	1.580.000	6.900.000
18	Mantenimiento fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad	5	1.450.000	6.250.000

Debiendo ser de la siguiente manera:

17	Mantenimiento fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad	5	1.580.000	7.900.000
18	Mantenimiento fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad	5	1.450.000	7.250.000

Por lo tanto la oferta de la empresa CESAR INFORMATICA pasa de Gs. **47.870.000**.- (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos setenta mil) a Gs. **49.870.000**.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos setenta mil).----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CESAR INFORMATICA	49.870.000
3	BEN EMPRENDIMIENTO	50.000.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.------

Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, la cual es la empresa **CESAR INFORMATICA DE CESAR ESCOBAR**----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------
La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------
El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lucio Cabrera
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

DOCUMENTOS	CESAR INFORMÁTICA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo	Cumple
IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple
Copia de Contratos con su recepciones finales	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios y repuestos ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos.	Cumple
Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que todos los repuestos y accesorios a ser proveídos para los mantenimientos son originales y/o compatibles con el equipo	Cumple
Garantía escrita del Servicio Técnico, debidamente firmado y sellado, incluyendo las partes necesarias para el buen funcionamiento, a partir de la recepción definitiva de los servicios concluidos.	Cumple
Declaración Jurada en la cual manifieste que proveerá el personal necesario capacitado en el rubro, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios y que será responsable de la provisión de los equipos necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.	Cumple
Declaración Jurada en la cual manifieste que, asume a su entera responsabilidad por los daños causados al equipo de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias e involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	Cumple
Declaración Jurada en la cual manifieste que, proveerá de todas las piezas y repuestos necesarios los cuales serán nuevos y originales y deberán estar en perfectas condiciones, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Fabricante	Cumple
Demostrar la experiencia en Mantenimiento y reparación de equipos informáticos y fotocopiadoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años 2018-2019-2020	Cumple

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, CUMPLE con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director N.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma CESAR INFORMATICA DE CESAR MANUEL ESCOBAR – RUC Nº 3553525-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº10/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO INFPRMATICO Y FOTOCOPIAS, sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, según el siguiente detalle:--------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento Impresoras HP Serie 1150 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad	EVENTO	10	145.000	1.450.000
2	Mantenimiento Impresoras HP Serie 1160 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad	EVENTO	10	145.000	1.450.000
3	Mantenimiento Impresoras HP Serie 2014 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad	EVENTO	10	145.000	1.450.000
4	Mantenimiento Impresoras HP Serie 2055 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad	EVENTO	20	85.000	1.700.000
5	Mantenimiento Impresora HP Deskejet 1515	Unidad	EVENTO	10	78.000	780.000
6	Mantenimiento Impresoras Multifunción EPSON L-355	Unidad	EVENTO	10	110.000	1.100.000
7	Mantenimiento Impresoras HP Laser Jet P1606DN	Unidad	EVENTO	10	120.000	1.200.000
8	Mantenimiento de CPU Hardware y Software	Unidad	EVENTO	20	70.000	1.400.000
9	Mantenimiento de UPS con reposición de batería	Unidad	EVENTO	20	220.000	4.400.000
10	Mantenimiento de Notebook ACER	Unidad	EVENTO	10	110.000	1.100.000
11	Mantenimiento de Notebook Toshiba	Unidad	EVENTO	15	110.000	1.650.000
12	Mantenimiento de Reloj Marcador Biométrico T4	Unidad	EVENTO	10	220.000	2.200.000
13	Mantenimiento y Reparación de Escaner	Unidad	EVENTO	10	285.000	2.850.000
14	Mantenimiento y reparación de proyector	Unidad	EVENTO	10	55.000	550.000
15	Mantenimiento Impresoras HP Serie 1102W Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad	EVENTO	14	155.000	2.170.000
16	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora	Unidad	EVENTO	6	250.000	1.500.000
17	Mantenimiento fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad	EVENTO	5	1.580.000	7.900.000
18	Mantenimiento fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad	EVENTO	5	1.450.000	7.250.000
19	Mantenimiento fotocopiadoras Brother MFC con reposición de cilindro	Unidad	EVENTO	6	1.295.000	7.770.000
	Precio Total					**49.870.000**

Lic. Cristian Adama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Es nuestro informe.

Lic. [illegible] Vargas C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú